

Más vale prevenir que lamentar



Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Febrero 2014

“Temporal de Olas” y las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros



La costa cantábrica, al igual que la fachada atlántica, ha estrenado el mes de febrero azotada por **un temporal de olas que deja atrás, por ahora, desperfectos por valor de casi 20 millones de euros.**

Para proteger situaciones excepcionales como ésta, se creó el **Consorcio de Compensación de Seguro que gestiona e indemniza todos los bienes que están asegurados.**

¿Cómo actúa el Consorcio?

Te pongo el ejemplo del Terremoto de Lorca del 2011. En realidad no fue un sólo terremoto, sino que fueron dos y de gran magnitud. Al igual que en el Cantábrico y Atlántico, las consecuencias emocionales fueron terribles, las económicas supusieron **32.686 solicitudes de indemnización que sumaron más de 458 millones de euros.**

Ante estos sucesos, lo más importante es tranquilizar a los ciudadanos que no aciertan a interpretar correctamente su póliza de seguros. Pero, ¡jojo! **Ya sabes que para cobrar del Consorcio tienes que tener contratado un seguro porque, si NO lo tienes, NO hay indemnización.** En Lorca y en la Costa Norte, los corredores de seguros han tramitado los siniestros “mano a mano” con el Consorcio inmediatamente.

La principal dificultad es atender a todos a la vez, puesto que los acontecimientos suceden al mismo tiempo. Los corredores de Lorca trabajaron viernes, sábado y domingo, aun habiendo

sufrido en sus propias oficinas las consecuencias del terremoto, sin importar si era o no su cliente o con qué compañía o banco hubieran contratado los seguros. Les ayudaron a cumplir su **solicitud de siniestro**, mientras el Consorcio incrementaba sus puestos de **atención telefónica**, habilitaba un **buzón de llamadas y recibía peticiones por la web www.consorseguros.es, por correo postal y entrega presencial.**

Después, se **cuantifican los daños causados.** En Lorca se asignaron más de 200 peritos tasadores. Además, entre el 2 de agosto de 2011 y el 9 de febrero de 2012, el Consorcio mantuvo una oficina permanente donde informaban sobre los trámites, la situación de los expedientes y se atendían las quejas. Diariamente se realizaron entre 30 y 40 visitas (3.530 en total).

Por último, **se tramitaron y pagaron las solicitudes de indemnización (el 99,9% a 31 de octubre de 2013).** Durante todo este tiempo, el Consorcio de Compensación y los corredores han estado velando el ritmo al que se realizaban y tramitaban los informes de valoración.

En la Costa Norte, en Lorca... los corredores de seguros hemos puesto en práctica la esencia de nuestra profesión, **“asesorar, acompañar y defender al cliente antes, durante y después de la compra de su seguro, permaneciendo a su lado” porque defendemos tus intereses.**

OFICINAS:

PADRÓN Avda. Compostela, 39 bajo - 15900 Padrón. Tlf.: 981 817140 - Fax: 981811242 (Centro de Procesos)
A CORUÑA 981175147 **A ESTRADA** 986180524 **ARTEIXO** 981905142 **BETANZOS** 981970330 **BOIRO** 981849920 **CAMBADOS** 986185310 **CARBALLO** 981971156
CEE 981747101 **EL TEMPLE** 981612101 **LALIN** 986181234 **MARIN** 986101604 **MUROS** 981826860 **NOIA** 981972819 **O CARBALLIÑO** 988275077 **PONTECESURES** 986557487
PONTEVEDRA 986869962 **RIANXO** 981860098 **RIBEIRA** 981835151 **SANTA COMBA** 981936120 **SANTIAGO** 981534242 **SARRIA** 982876115 **VILLAGARCIA** 986501160

www.susavila.com

Cómo te afecta la SEPA.



La Unión Europea es más que una simple declaración de intenciones.

Antes viajábamos a Francia y teníamos que enseñar el pasaporte. Ahora no es necesario, es suficiente con el DNI porque **dentro de la Unión no existen fronteras para las personas.**

Estrenamos el nuevo siglo creando el euro, lo cual supuso la desaparición de la peseta, el franco, las liras...

Y ¡por fin! les ha tocado el turno a los bancos.

Esta "unión" se llama SEPA, o lo que es lo mismo, Zona Única de Pagos en Euros (en inglés Single Euro Payments Area). **Se trata de una iniciativa que te permite hacer una transferencia o pago exactamente igual entre Teruel y Madrid que entre Teruel y Roma.**

¿Qué, cuándo y cómo?

Vamos por partes...

La SEPA afecta a España y al resto de miembros de la Unión Europea.

A ellos se suman Islandia, Noruega, Suiza, Mónaco y Liechtenstein.

Ten en cuenta que una vez **entrado en vigor este 1 de Febrero tu cuenta bancaria pasa de los 20 dígitos, que tiene actualmente, a 24 y se llamará IBAN. También estará el BIC que te lo dará tu banco. El IBAN identifica tu número de cuenta y tu país y el BIC identifica a tu banco en las operaciones internacionales que efectúes fuera de la SEPA.**

Por estas razones encontrarás que te piden domiciliación bancaria mediante una autorización.

Te beneficia

Por varios motivos:

- Porque puedes hacer tus **transferencias a 33 países exactamente igual que si fuera dentro de España.**
- Por rapidez: sólo **tardan 1 día hábil.**
- Porque te da **mayor garantía en las transacciones.**

¡Así de simple!

a sufragar y mantener costes y gastos muy elevados que en ocasiones no tienen siquiera obligación de soportar".

La banca ignora el 95% de las resoluciones de la CNMV favorables a los consumidores.

Parece increíble, pero así es: en 2012 la CNMV emitió 2.206 informes que favorecían a otros tantos clientes que habían presentado una reclamación. La banca solamente ha atendido el 5% de los expedientes; o sea, sólo 128, o lo que es lo mismo, 1 expediente atendido cada 3 días.

Por eso, dice ADICAE, **"la banca hace oídos sordos sistemáticamente a las resoluciones de la CNMV, como hace lo propio con las que le deriva el Banco de España".**

Anécdota



Los "seguros del chocolate" y el San Valentín japones.

En Japón, la tradición del día de los enamorados de San Valentín supone que **las chicas obsequian con chocolate a los chicos.** No tienen por qué ser pareja; de hecho, muchos hombres reciben el llamado "giri-choko" de sus compañeras de trabajo. Traducido significa que te regalan "chocolate por obligación".

¿Qué pasa si un japonés no tiene chica que le regale chocolate? La tradición dice que sus amigos se burlarán de él. Si necesitamos "quedar bien", podemos contratar un **"seguro de chocolate": pagas 500 yenes (3,5 euros) y recibes un paquete de chocolates con dedicatoria personalizada.**



Licencia Shutterstock

Comentarios inadecuados y seguros para "tweets"

Las redes sociales son un buen canal de información, pero, en ocasiones, los comentarios de algunos famosos pueden granjearles serios problemas. Courtney Love (cantante de Hole y viuda del líder de Nirvana) es la primera famosa que debe enfrentarse a la Justicia por publicar varios "tweets" en los que afirmaba que su abogada fue "comprada" en la investigación que intentaba determinar si Love conseguía el patrimonio de su marido fallecido.

La moda ha llegado a España. En nuestro país **David Bisbal o David Bustamante también han tenido problemas por algunos de sus comentarios en redes sociales.**

Ante estas situaciones, **la compañía canadiense Klin está estudiando la posibilidad de comercializar un nuevo seguro que cubra los daños derivados de ciertas declaraciones en Twitter o Facebook.** La aseguradora se haría cargo de la posible indemnización en caso de condena.

Investigación

Denuncia

ADICAE denuncia 469 cláusulas abusivas en casi todas las entidades financieras de España

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros ha denunciado la presencia de 469 cláusulas abusivas en 52 entidades financieras, prácticamente todas las de España.

Las cláusulas abusivas más habituales son el **cobro irregular de comisiones**, que se sobrevaloran y, hasta se duplican, la **compensación injustificada de saldos** y el cobro de **intereses abusivos**, principalmente de demora.

ADICAE asegura que el fin principal de estas cláusulas es **"maximizar la ganancia a costa de lo que sea"**. Están obligando a **"los consumidores**